

2do Informe



MARÍA LUISA
BELTRÁN
DIPUTADA FEDERAL

 **Maria Luisa Beltrán Reyes**

 **@Luissabeltran**



Saludándolos de nuevo

Al cumplir dos años con mi responsabilidad de diputada federal del PRD en la LXIII Legislatura, refrendo el deber de rendir cuentas e informar a ustedes, como ciudadanos, a quienes debo el honor de servir.

Me enorgullece comparecer, de esta manera, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Comparto el trabajo realizado en mi segundo año legislativo, comprendido del 1 de septiembre del 2016 al 31 de agosto de 2017.



Como es de su conocimiento, la tarea legislativa cuenta con tres líneas: Legislar, Fiscalizar y Gestionar.

La primera de ellas tiene que ver con la elaboración de Iniciativas para crear nuevas leyes y/o reformar las existentes. En esta dinámica, también, existe otra figura legislativa denominada Punto de Acuerdo, que tiene como objetivo exhortar o solicitar a las autoridades de todos los niveles para que cumplan e informen sobre su trabajo en beneficio de los ciudadanos.

La segunda tarea es la de fiscalización. Cada fin de año, en el Legislativo Federal analizamos y decidimos el rumbo financiero para nuestro país, a propuesta del Ejecutivo Federal; así, en la Cámara de Diputados, por consenso, votamos en un sentido o en otro la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos que corresponde para el ejercicio fiscal del año siguiente.



Aunado a lo anterior nos encargamos de revisar que las autoridades de nuestro país cumplan con su responsabilidad en el manejo transparente y adecuado de los recursos públicos que les fueron confiados, fruto de los impuestos que aportamos todos los mexicanos.

La tercera tarea es la de gestión social. En ésta, procuramos atender y resolver las necesidades de los ciudadanos, mejorando su calidad de vida familiar y comunitaria. Para ello buscamos gestionar recursos para obras y servicios y, además, en la tarea de asesoría colectiva ante instancias gubernamentales.

Labor Legislativa

El funcionamiento de la Cámara de Diputados se guía por un gobierno interno, denominado Junta de Coordinación Política, integrada por los coordinadores de los Grupos Parlamentarios.

Además, existe una Mesa Directiva que conduce el trabajo legislativo durante el tiempo en que es nombrada por la votación de los legisladores, generalmente de seis meses y un año.



Pero el trabajo operativo en materia legislativa corre a cargo de comisiones ordinarias y comisiones especiales, con sus respectivas mesas directivas, en las que estamos distribuidos los 500 legisladores. En las comisiones ordinarias se analizan y dictaminan las Iniciativas y Puntos de Acuerdo, en un sentido y en otro, para ser turnadas al Pleno de la Cámara, donde son sometidas a votación pública.



Como lo expliqué en mi Primer Informe Legislativo, me integré en la Secretaría de la Comisión de Educación y Servicios Educativos, y como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y de Puntos Constitucionales. En el transcurso de este segundo año dejé la Comisión de Puntos Constitucionales, para integrarme como miembro de la Comisión de Marina; además, fui nombrada Presidenta de la Comisión Especial de Amistad con Holanda.



Este segundo año fue muy fructífero en trabajo legislativo. Además de adherirme a propuestas de compañeras y compañeros legisladores, presenté los siguientes documentos legislativos:

🇲🇽 Iniciativa de Ley con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 546 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

El objetivo: facilitar los trámites para el Apostille, que tanto problema genera a familias con hijos que nacieron en el extranjero, sobre todo en Estados Unidos, y que, al venirse a nuestro país, se les dificulta acceder a derechos sustanciales como mexicanos, principalmente salud y educación.

Esta Iniciativa sigue pendiente de aprobarse.

 **Iniciativa con Proyecto de decreto que inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Gregorio Torres Quintero**, maestro ejemplar y creador del método onomatopéyico, formador de generaciones de mexicanos, del año 1904 al año 1992, un colimense a la altura de las necesidades nacionales, que hoy descansa en la Rotonda de Personajes Ilustres.

Esta iniciativa sigue pendiente de aprobarse.



 **Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma la fracción VI del párrafo tercero del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

El objetivo: Mejorar las herramientas legales para lograr que a niñas, niños y adolescentes, hijos de jornaleros, se les garantice su acceso a la educación de nivel básico.

Esta iniciativa sigue pendiente.

Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII bis al artículo 217 y se modifica la fracción III del artículo 227 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El objetivo: Establecer los lineamientos de clasificación de contenidos y franja horaria en los medios audiovisuales y de comunicación masiva de nuestro país.

Esta iniciativa sigue pendiente.

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Colima, a declarar la Alerta de Violencia de Género y a emprender las acciones correspondientes, preventivas e informativas, para evitar más feminicidios y desaparición de mujeres en dicha entidad.



El objetivo: que las diversas instancias de carácter público emprendan las acciones correspondientes, preventivas e informativas, para evitar más feminicidios y desaparición de mujeres.

Este Punto de Acuerdo fue **Aprobado el 28 de abril.**

Durante el Periodo de la **Comisión Permanente**, de Mayo a Agosto del presente año Presenté **38 Puntos de Acuerdo**, de los cuales me fueron **Aprobados 30**, como a continuación se enlistan, con el orden que fueron presentados, la temática y la fecha de aprobación:

-  **Punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos del estado de Colima, Michoacán y Jalisco a realizar un diagnóstico sobre la pertinencia de crear un centro de rehabilitación y educación especial en la zona urbana de Manzanillo**, ubicado en el estado de Colima, con la finalidad de atender las necesidades de las personas con los diferentes tipos de discapacidad que requieren atención de tercer nivel, ubicados en las zona sur del estado de Colima y las áreas circunvecinas de Jalisco y Michoacán. (**Aprobado** el 17 de mayo)
-  **Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a considerar como un problema de impacto nacional la pérdida de una generación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes por el riesgo de caer en situación de calle, adicciones y/o conductas delincuenciales**, e implementen programas para reducir esta problemática nacional. (**Aprobado** el 24 de mayo)
-  **Punto de acuerdo para solicitar a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Economía un informe sobre la posible importación de arroz apócrifo a nuestro país, hecho con "plástico"**. (**Aprobado** el 28 de junio)



-  **Punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un informe sobre los puertos Salina Cruz y Coatzacoalcos, que comprenden la zona del Istmo de Tehuantepec, y su situación como zona económica especial**. (**Aprobado** el 21 de junio)

- 
Punto de acuerdo que exhorta a las dependencias y entidades de la administración pública que constituyen el sistema nacional de salud a reforzar y fortalecer las estrategias, programas y políticas públicas implementadas para prevenir, orientar, controlar y vigilar los trastornos alimenticios, específicamente el sobrepeso y la obesidad, con la finalidad de paliar el nivel de obesidad en el país. (Aprobado el 7 de junio)



- 
Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a transparentar el funcionamiento y procesos de acceso al "PROGRAN" que es un programa de estímulo a la producción, así como a otros apoyos para minimizar las pérdidas por plagas o enfermedades como fenómeno de síndrome del colapso de la

colmena, acompañado de otras plagas como la varroa, la nosema y el escarabajo de la colmena. (Aprobado el 21 de junio)

- 
Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud a incorporar la ludopatía como enfermedad a tratar por las instancias correspondientes. (Aprobado el 7 de junio)
- Punto de acuerdo que exhorta a las 32 entidades federativas a cumplir con lo establecido en la Ley de Aguas Nacionales, con la finalidad de regular el tratamiento de aguas residuales, su distribución, control y preservación en cantidad y calidad, en bien de la sustentabilidad. (Aprobado el 5 de julio)**



- 
Punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud un informe de los efectos secundarios en la salud de niñas y adolescentes, derivados de la aplicación de la vacuna contra el virus del papiloma humano, así como de los costos-beneficios para combatir este tipo cáncer. (Aprobado el 21 de junio)

- 
Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación del estado de Colima y al Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa a evaluar la pertinencia de emplear un porcentaje de los recursos del Programa "Escuelas al Cien" en la creación de infraestructura de arco y techumbre para un mejor desarrollo de actividades cívicas y deportivas en las diferentes escuelas de estado beneficiadas por el programa. (Aprobado el 21 de junio)

- 
Punto de acuerdo que exhorta a las autoridades federales y de las 32 entidades federativas a solidarizarse con las familias de trabajadores jornaleros en la mejoría y renovación de la infraestructura de las viviendas y los albergues, para que se hospeden en condiciones dignas. (Aprobado el 19 de julio)



- 
Punto de acuerdo que exhorta a las autoridades de los estados de Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán a emitir el Reglamento de la Ley de Protección Civil de su estado. (Aprobado el 28 de junio)

- 
Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a fortalecer las acciones encaminadas a la creación de entornos favorables para personas con discapacidad. (Aprobado el 5 de julio)

- 
Punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud un informe de los efectos secundarios de las vacunas, en cuanto a su posible relación con el autismo en niños. (Aprobado el 5 de julio)

- 
Punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Turismo un balance general sobre el Programa de Pueblos Mágicos; y a la Secretaría de Cultura sobre las facultades que tendrá con respecto a los Pueblos Mágicos. (Aprobado el 2 de agosto)

- 
Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Cultura y a sus similares en las entidades federativas a fomentar promover el uso de las bibliotecas, con la finalidad de convertirlas en espacios dinámicos, en los que se estimule creación literaria. (Aprobado el 12 de julio)



- 
Punto de acuerdo para exhortar a las autoridades de los tres niveles de gobierno a implementar una estrategia comunicacional y de concientización ciudadana para disminuir el uso diario de bolsas de plástico, que son lesivas a nuestro medio ambiente. (Aprobado el 2 de agosto)
- 
Punto de acuerdo por el que se solicita a las Secretarías de Salud y de Educación Pública y a la CONADE un informe pormenorizado de los programas Actívate y Ponte al 100, creados para prevenir la obesidad en el Sistema Educativo de Nivel Básico. (Aprobado el 19 de julio)
- 
Punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores informe las acciones emprendidas por el gobierno mexicano ante la posible deportación de dreamers. (Aprobado el 19 de julio)
- 
Punto de acuerdo que exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales a implementar campañas informativas y de concientización ciudadana sobre el cuidado y la protección de mascotas, actividades permanentes de rescate y esterilización de perros en situación de calle y apoyo a ciudadanos y asociaciones de rescatistas de estos animales. (Aprobado el 23 de agosto)

-  **Punto de acuerdo que exhorta a las autoridades estatales y municipales del país a verificar el estado que guarda actualmente la propaganda comercial y los anuncios publicitarios colocados en postes, áreas verdes, semáforos, puentes, casetas telefónicas, paradas de autotransporte y señalamientos viales; y, en su caso, imponer las sanciones correspondientes. (Aprobado el 23 de agosto)**



-  **Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a garantizar la observancia en los procesos de inscripción a las instituciones públicas del país y, en su caso, sancionar a quien condicione el servicio educativo y la entrega de documentos al pago de cuotas o aportaciones a las sociedades de padres de familia. (Aprobado el 2 de agosto)**

-  **Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a rendir un informe de los resultados del Programa de Orientación Educativa del marco curricular común de la educación media superior y, en caso de haber sido suspendido, proporcione el nombre del programa que lo sustituyó, así como sus logros. (Aprobado el 16 de agosto)**

-  **Punto de acuerdo que exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a enviar un diagnóstico sobre la situación que guardan los albergues que resguardan a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales. (Aprobado el 16 de Agosto)**

-  **Punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación un informe sobre las acciones en favor de la miel orgánica, así como su postura con respecto a la resolución que emitirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el Decreto 418/2016, que trata de declarar a Yucatán como zona libre de productos agrícolas genéticamente modificados. (Aprobado el 23 de agosto)**

-  **Punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública que replantee, para los siguientes ciclos escolares, un programa integral de becas y trabajo social que dé impulso a la educación** y garantice el pleno derecho de los niños al mejor desarrollo educativo, como lo mandata la Constitución. **(Aprobado el 16 de agosto)**
-  **Punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud que informe sobre los efectos de la parasitosis en la población mexicana** y, a su vez, a que implemente una campaña nacional de desparasitación. **(Aprobado el 16 de agosto)**
-  **Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a exponer el proyecto de capacitación de docentes de materias socioemocionales de la currícula obligatoria.** **(Aprobado el 23 de agosto)**
-  **Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a entregar un informe de la transformación de plazas que realizaban funciones de orientación educativa,** así como de los procesos de creación de plazas de perfil docente en labores paraacadémicas en materias socioemocionales de la currícula obligatoria básica. **(Aprobado el 23 de agosto)**
-  **Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación del estado de Colima a garantizar la impartición del idioma inglés en las escuelas de tiempo completo en la entidad.** **(Aprobado el 23 de agosto)**



Labor de Fiscalización

En el apartado anterior hemos consignado mi intervención fiscalizadora, en bien de los ciudadanos, mediante el exhorto a diversas instituciones del Poder Ejecutivo, para que rindan cuentas en sus respectivas responsabilidades educativas, de salud y otros rubros propios de la administración pública.

En este sentido, me he dado a la tarea de trabajar, en conjunto con mis compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario del PRD, en la calificación y votación correspondiente del ejercicio fiscal del año anterior, correspondiente a la administración pública general.



Una de las tareas que emprendí durante el segundo año de mi actividad legislativa consistió en supervisar un buen número de escuelas colimenses, entrevistándome con padres de familia y directivos escolares, que también incluye mi tarea de gestión para que en el Estado de Colima se invirtieran 650 millones de pesos, en 400 planteles escolares, a los que se les hará mejoría en toda su infraestructura física, dentro del subprograma federal *Escuelas al Cien*.

Sobre lo anterior, 300 millones de pesos habían sido invertidos durante el periodo octubre 2015-agosto 2016. En este contexto, durante el periodo que informo, la inversión en esta segunda etapa, 257.2 millones de pesos fueron programados para invertirse en 120 escuelas. En total, desde octubre del 2015 al cierre del 2018, están programados 652 millones de pesos, para 400 planteles escolares.

Dentro del Presupuesto de Egresos Federal, para el Ejercicio Fiscal 2017, debo destacar que, de lo aprobado para el Estado de Colima, 75 millones de pesos fueron destinados a Escuelas de Tiempo Completo de esta entidad, y a obras de mejoría de infraestructura urbana en Manzanillo.



De estos recursos, 45 millones fueron los canalizados para Escuelas de Tiempo Completo, de preescolar y primaria de 7 municipios, distribuidas en 20 proyectos escolares de Villa de Álvarez, 18 de Tecomán, 14 de Manzanillo, 10 de Cuauhtémoc, 6 de Ixtlahuacán, 4 de Colima y 1 de Armería; mientras que los restantes 30 millones para

Manzanillo se aplican actualmente en obras distribuidas de la siguiente manera, como está consignado en esta tabla:

Partido	Peticionario	Nombre de la Obra	Monto pesos	Entidad Federativa	Municipio	Instancia Ejecutora	Estatus
PRD	Beltrán Reyes María Luisa	TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y GRADERÍAS EN EL JARDÍN PRINCIPAL DE LA COLONIA EL PACÍFICO, DELEGACIÓN BRISAS	1200000	Colima	Manzanillo	MUNICIPIO	FIRMADO
PRD	Beltrán Reyes María Luisa	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BENITO JUÁREZ, DELEGACIÓN DE JALIPA	7500000	Colima	Manzanillo	MUNICIPIO	FIRMADO
PRD	Beltrán Reyes María Luisa	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE NARANJO, ENTRE AV. TAMARINDOS Y C. NANCE, DEL. VALLE DE LAS GARZAS	1200000	Colima	Manzanillo	MUNICIPIO	FIRMADO
PRD	Beltrán Reyes María Luisa	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO AV. ELIAS ZAMORA, ENTRE PASEO DE LAS GAVIOTAS Y CANAL 8, DELEGACIÓN VALLE DE LAS GARZAS	1400000	Colima	Manzanillo	MUNICIPIO	FIRMADO
PRD	Beltrán Reyes María Luisa	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. LÁZARO CÁRDENAS, DELEGACIÓN SALAGUA.	7000000	Colima	Manzanillo	MUNICIPIO	FIRMADO
PRD	Beltrán Reyes María Luisa	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE INDEPENDENCIA, DELEGACIÓN TEPEIXTLES	1500000	Colima	Manzanillo	MUNICIPIO	FIRMADO
PRD	Beltrán Reyes María Luisa	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LAGOS DEL BOSQUE, DELEGACIÓN TAPEIXTLES	1500000	Colima	Manzanillo	MUNICIPIO	FIRMADO
PRD	Beltrán Reyes María Luisa	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS, DELEGACIÓN TAPEIXTLES.	530000	Colima	Manzanillo	MUNICIPIO	FIRMADO
PRD	Beltrán Reyes María Luisa	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE REFORMA, DELEGACIÓN DE SANTIAGO	4270000	Colima	Manzanillo	MUNICIPIO	FIRMADO
PRD	Beltrán Reyes María Luisa	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE NARANJO, ENTRE GUAYABO Y MANGLARES, BARRIO 3, DELEGACIÓN VALLE DE LAS GARZAS	2500000	Colima	Manzanillo	MUNICIPIO	FIRMADO
PRD	Beltrán Reyes María Luisa	CANALIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES CON DRENAJE A CIELO ABIERTO EN LA COLONIA LAS TORRES	500000	Colima	Manzanillo	MUNICIPIO	FIRMADO
PRD	Beltrán Reyes María Luisa	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES EN LAS COLONIAS LAS TORRES	900000	Colima	Manzanillo	MUNICIPIO	FIRMADO

Durante estos meses recientes me he dado a la tarea de supervisar la realización de tales obras, a fin de que los manzanillenses cuenten con acciones de calidad que mejoren sus condiciones de vida.

Labor de Gestión Social

Como puede apreciarse, las tres responsabilidades legislativas van concatenadas, debido a la propia naturaleza del servicio público.

En esta dinámica de resultados, en mi tarea de gestión social sostuve reuniones con asociaciones civiles colimenses, para resolver problemas de ciudadanos y familias. Como resultado de estas reuniones acudí con autoridades colimenses, entre éstas el titular del Ejecutivo Estatal y funcionarios de las áreas educativa, Sistema DIF, de salud y desarrollo social.



En coordinación con estas autoridades atendimos inquietudes de padres de familia que exigen mejores condiciones en la infraestructura física de planteles escolares colimenses. Asimismo, gracias a esta coordinación, solicité de las autoridades que se mejoren las viviendas de los trabajadores jornaleros y sus familias, que viven temporalmente en la entidad colimense, y que se les otorgue actas de nacimiento a los infantes hijos de estos trabajadores jornaleros, que son poco más de 300 niñas, niños y adolescentes.

Durante el periodo que me ocupa en informar, también mis actividades de gestión consistieron en visitar colonias y comunidades rurales, principalmente en Manzanillo, Minatitlán, Villa de Álvarez, Colima y Armería.



En estas labores de visita a colonias, en Manzanillo apoyamos con material escolar, productos de canasta básica, corte de pelo y cursos de elaboración de

piñatas, a familias de La Floreña, Garcero, Las Torres, López Mateos, Campos, Venustiano Carranza, Miramar, 5 de Mayo, Tapeixtles y El Paraíso. También, llevamos charlas a niñas y niños, sobre la importancia de la salud bucal, a quienes entregamos un kit de cepillos y pastas dentales.

En Armería y Villa de Álvarez trabajamos en gestiones y diversos apoyos, también a familias de muy escasos recursos económicos, con quienes implementamos el programa Un Kilo de Ayuda, entregamos instrumentos diversos a personas con discapacidad física y entregamos algunos apoyos económicos para traslado de personas enfermas a centros hospitalarios.

En Minatitlán trabajamos con familias de la cabecera municipal y de las comunidades de El Coconal, Agua Salada, Paticajo, La Lomita, Canoas, Agua Buena y Ranchitos.



Una de las actividades más importantes que hemos realizado consiste en la gestión para la entrega de material para construcción, como parte de un esquema de coordinación que acordamos con Mariana Trinitaria, A. C., una asociación civil cuyo objetivo es ayudar a disminuir la pobreza. En este municipio también apoyamos a familias con un kit de cepillo y pasta dentales, con el objetivo de promover en los hogares la salud bucal.

En Villa de Álvarez apoyamos a familias con útiles escolares, material a bajo costo para el mejoramiento de vivienda y productos de canasta básica. Esto fue en las colonias Tabachines, M. Diéguez, La Reserva, Liberación y Alfredo V. Bonfil. En cada una de estas brigadas que organizamos hicimos entrega de los productos contemplados en el programa Un Kilo de Ayuda; además, entregamos diversos apoyos a personas con alguna discapacidad.



Ahí también gestionamos la entrega de diversos materiales para construcción a familias que cuentan con viviendas en situación precaria.

Otras actividades que realizamos de manera permanente consisten en visitas a planteles escolares, donde informamos acerca de programas federales cuyo presupuesto fue aprobado en la Cámara de Diputados. Como Secretaria de la Comisión de Educación considero un deber informar a la comunidad estudiantil, a docentes y a padres de familia, la dinámica del programa *Escuelas al Cien*, cuyo objetivo es mejorar la infraestructura física de los planteles.



Como parte de nuestra labor social para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias, implementamos diversos cursos a cientos de mujeres en los municipios precitados, quienes podrán generar sus propios ingresos, dado que, además de la capacitación

correspondiente, se les hizo entrega de un kit necesario para el arranque de sus negocios, con la elaboración inicial de 2 y 3 productos, y el compromiso de dedicarle tiempo y esfuerzo a esta actividad de autoempleo.



Una labor sustancial que tiene todo servidor público es la búsqueda de lo que mejor conviene a los ciudadanos y sus familias. Por eso, en el complejo contexto que nos toca vivir, de inseguridad nacional, con sus correspondientes secuelas de afectación a los sectores más vulnerables, que se traduce en desapariciones y asesinatos de mujeres, principalmente jovencitas, me di a la tarea de coordinarme con el actor nacional Ferdinando Valencia, originario del Estado de Colima, para producir y difundir un Video Preventivo Contra la Trata de Personas.



Esta difusión está teniendo un alcance nacional. Agradezco a Ferdinando Valencia, quien no cobró un solo peso por este material audiovisual, con el único objetivo de contribuir a esta noble labor social de carácter preventivo.



Agradecimiento

Muchas gracias a ustedes, los ciudadanos, por permitirme servirles. Mi gratitud a los colimenses.



Agradezco al Partido de la Revolución Democrática, a mis compañeras y compañeros del GPPRD; al Ing. Héctor Bautista, líder de mi corriente partidista Alternativa Democrática Nacional (ADN); y a mi coordinador de GPPRD, Dip. Francisco Martínez Neri.



Refrendo, en este espacio, mi compromiso de servir, porque estoy convencida que en la administración pública estamos gracias ustedes.



Gracias.





2do Informe

